

Un excesivo gasto en el proceso electoral primario... para lo mismo.

Lic. Ismael Zepeda

Investigador

FOSDEH

@ismaelzep

Según el cronograma del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el pasado lunes 15 de mayo fue la conclusión del proceso electoral primario de Honduras. Con ello se cierra uno de los gastos *más oneroso* de la administración pública en el presente año, sólo para obtener unos resultados *dudosos*. Los gastos incurridos para las elecciones primarias en Honduras nos darían a pensar que somos un país que goza con una riqueza abundante, sin embargo, en otra perspectiva, que la democracia en nuestro país es tan sólida que necesitamos de esta *inversión* sin importar que los *recursos son más escasos* cada día.

Los egresos de las elecciones primarias; ya sean en el costo de la contienda, el presupuesto de TSE, la publicidad del Estado, los gastos incurridos de los candidatos (y de los partidos políticos), los gastos presupuestarios (por el proyecto reeleccionista), entre otros, los cálculos llegan a ser realmente *desbordantes*. Para un país que sufre un 65% de su población en condiciones de pobreza, este gasto es *inaceptable*. Sobre todo, que surge un *sinfín* de necesidades de parte de la población, por ello se debe priorizar el presupuesto.

En la Declaratoria de Elecciones del Proceso Electoral Primario 2017, el TSE en el Acuerdo 04-2017 publicado en “La Gaceta” el día lunes 17 de abril del presente año, expresa que participaron un total de 2,541,456 hondureños. Señalando, que estos representan alrededor del 43% en el padrón electoral que según las declaraciones de los magistrados a los medios de comunicación ronda los 5.9 millones de votantes. En las elecciones primarias participaron tres partidos políticos; Partido Liberal, Partido Nacional y el Partido Libertad y Refundación (LIBRE). Falta la contienda del Partido Anticorrupción (PAC) que deben realizarlas el día 21 de mayo del presente año (*otro gasto a sumar*).

Algo que llama la atención del proceso primario; 358,966 de los votos, son votos nulos y votos en blanco, que significa el 14% del total de los y las hondureñas que se presentaron a las urnas el 12 de marzo del presente año. Porcentaje válido *siempre y cuando* no haya existido *trampa*

de inflar los votos en los tres partidos políticos participantes. Sin embargo, es debatible en función de la efectividad del gasto en la participación de una democracia y sí al final se sienten representados por los escogidos.

El presupuesto vigente del TSC para el 2017 es de 369.5 millones de Lempiras, pero, al I trimestre del año ha gastado el 90.4% del total asignado. Se complementa los 715.1 millones devengados del presupuesto en el año 2016, montos para establecer una base en el proceso electoral 2017 en Honduras. Pero, al comparar, existe un incremento *exorbitante* en relación a las elecciones primarias del anterior periodo, al I trimestre del 2013 el TSC había consumido de su presupuesto alrededor del 16%, cerca de 94.3 millones de Lempiras. Al finalizar el 2013 el TSE gastó unos 863.9 millones de Lempiras.

¿A cuánto ascendió el gasto general de las elecciones primarias? ¿Por qué el excesivo gasto en las elecciones primarias? ¿A dónde fueron a parar los recursos? A estas, se suma; ¿Es necesario gastar en las elecciones primarias del PAC?

Al observar este gasto casi *incontrolable* por parte del Estado, nos seguimos preguntando ¿Por qué es tan cara la democracia? ¿Es necesario gastar en esta democracia, para lo mismo?... al final, podríamos realizar otro editorial con sólo preguntas del *excesivo gasto electoral general*.

Cuando nos referimos al excesivo gasto en las elecciones primarias, no sólo llegamos a conclusiones un poco obvias; 1. Un país pobre no debe tener procesos electorales *onerosos*, 2. Es necesario un manejo adecuado de los recursos asignados al TSE, 3. Debe existir criterios objetivos y técnicos en la publicidad para el llamamiento de las personas a la participación electoral, 4. Es necesario que los partidos políticos financien sus propios procesos, con transparencia, rendición de cuentas y bajo supervisión del TSE y TSC, entre otros.

Es igual de necesario *virar* la mirada a los gastos del aparato gubernamental y de los candidatos, que a pesar aprobó la “*Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de los Partidos Políticos*” sancionada por el Presidente (para dar supervisión de muchas cosas), se aprobó *sin dientes*, entonces, sigue en duda la fiscalización de los gastos anteriores y los futuros.

Por ejemplo, el FOSDEH mencionó en el mes de diciembre del 2016, que el Presupuesto General de la República 2017 llevaba un ingrediente a impulsar la imagen del Presidente de la República y que era un presupuesto *meramente* electoral. Desde la concentración de la publicidad a partir de las Disposiciones Generales del Presupuesto, hasta la utilización *desmesurada* de los recursos en *disque* inversión social. La ejecución presupuestaria de Casa Presidencial ascienden en el I trimestre del 2017, a 53% (es decir 497.3 millones de lempiras ejecutados de 941.3

millones vigentes). Cuando el I trimestre del 2013, sólo tenía una ejecución del 25%.

Si recordamos que muchos candidatos y candidatas a cargos de elección popular tenían hasta tres *comerciales* diferentes en televisión, radio, periódicos, medios digitales, hasta en las redes sociales, unos contrataron helicópteros para lanzar *volantes publicitarios*, otros inundar los postes de energía eléctrica... ¿A cuánto asciende el gasto de las elecciones en Honduras?



www.fosdeh.net



[Facebook/fosdeh](https://www.facebook.com/fosdeh)



[@fosdeh](https://twitter.com/fosdeh)



[YouTube/fosdeh](https://www.youtube.com/fosdeh)



contacto@fosdeh.net